

POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA DECISIÓN TOMADA POR LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL PERIODO 2022-2024, DE NO CONCEDER EL ESPACIO AL SOLICITANTE.-

San Lorenzo, 25 de julio de 2023

Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6075 del 17/07/2023 de los Representantes Estudiantiles ante al Consejo Directivo, por el cual ponen a conocimiento del Consejo la solicitud recibida por el la Dirección Administrativa el día 13 de julio del corriente, referente al préstamo de la oficina designada a la Representación Estudiantil, ubicada al lado de la oficina de Extensión Universitaria.-

En la misma enumeran una serie de condiciones para el préstamo de la oficina mencionada.-

El Expediente N° 6417 del 25/07/2023 de los Representantes Estudiantiles del periodo 2022-2024, por el cual trataron la solicitud de préstamo de la oficina designada a la Representación Estudiantil.

Expresan que, luego de una minuciosa evaluación con todos los Representantes Estudiantiles en ejercicio, han llegado a la conclusión de que, en la situación actual, no sería prudente conceder este espacio al área solicitante.-

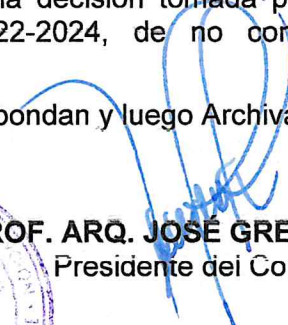
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** de la decisión tomada por los Representantes Estudiantiles del periodo 2022-2024, de no conceder el espacio al solicitante.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo